



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA
CALLE 13 NUMERO 14-19. Teléfono: 862 13 49.
Correo electrónico: juzgadopromiscuosantodomingo@gmail.com

REFERENCIA:	DIVISORIO
DEMANDANTE:	FRANCISCO MARIO MONSALVE ARIAS
DEMANDADO:	NELSON EDUARDO CORREA MONSALVE
RADICADO:	05 690 40 89 001 2021-00079 00
AUTO	Nº 481
ASUNTO	Terna Perito

SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA, JUNIO VEINTIUNO (21) DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

En atención a la respuesta brinda por la CORPORACION LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE MEDELLIN- ANTIOQUIA, donde se recibió el listado de evaluadores afiliados a la LONJA que pueden acompañar el proceso, fin de realizar el avalúo del bien inmueble distinguido con matricula inmobiliaria número 026-5058, dirección Carrera 15-24/34, Barrio del Municipio de Santo Domingo- Antioquia

En tal sentido este despacho designa las siguientes ternas que integran los profesionales:

NOMBRE	SANTIAGO PALACIO RAMIREZ
DIRECCION	santiagopalacioramirez@gmail.com
TELEFONO	316 446 16 60
NOMBRE	DAVID ALBERTO MEDRANO VEGA
DIRECCION	avaluadormafla@gmail.com
TELEFONO	3012161974
NOMBRE	ESTABAN GONZALEZ CALAD
TELEFONO	3164473335
DIRECCION	estebangcalad@gmail.com

Infórmeles del nombramiento en la forma prevista en el Artículo 48 del Código General del Proceso, para que dentro de los cinco (5) días siguientes al envío del nombramiento a fin de que manifiesten si aceptan o no el cargo, so pena de ser reemplazados.

NOTIFIQUESE

JUDIASTRID GIRALDO RAMOS
JUEZ (E)